



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **13 ABR 2018**

VISTO el Ref. N° 2-17 del Expte. N° 391-14 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 2358-17 suscribir con el Superior Gobierno de la Provincia de Jujuy la Adenda N°4 al Convenio de Consultoría para la Supervisión Ambiental y Social Externa (SAYSE) de la Obra "Sistema de Saneamiento Cloacal de la Quebrada de Humahuaca. Etapa 1: Tilcara - Volcán";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018-

RESUELVE:

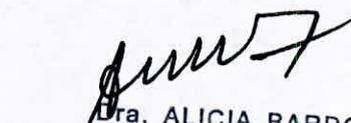
ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2358-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0535 2018**

EG

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.